

¿Cómo invertir 40000€ con solo 100€?  
Operar en forex/CFDs conlleva riesgos considerables



Aprende a operar con apalancamiento  
¡Recibe tu guía PDF gratuita ya! >

# CONFILEGAL

Miércoles 09 de Marzo de 2016

TRIBUNALES | ABOGADOS | MUNDO JUDICIAL | DIVULGACIÓN | FIRMAS | AGENDA

Confilegal > Mundo Judicial > "En los doce últimos años, tanto el PP como el PSOE han sido inoperantes en la creación de empleo", Javier San Martín



Javier San Martín, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Confilegal.

## "En los doce últimos años, tanto el PP como el PSOE han sido inoperantes en la creación de empleo", Javier San Martín

Carlos Berbell

20 febrero, 2016

"En los doce últimos años, tanto el PP como el PSOE han sido inoperantes en la creación de empleo", según **Javier San Martín**, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

"Los gobiernos del PP y del PSOE no han implementado políticas activas para la creación de empleo positivas que satisficaran al resto de los ciudadanos. Y eso a pesar de que en los 20 años antes hemos vivido una época boyante. Lo repito: Ha habido una absoluta inoperancia por parte de los gobernantes en la creación de empleo", añadió **San Martín**.

San Martín pronunció estas palabras en el marco del desayuno "Foro Social", "**Mano a mano sobre la reforma laboral de 2012**", en el que también participó **Martín Godino**, presidente de la Asociación Nacional de Laboralistas, y que tuvo lugar en sede central de los graduados sociales la mañana del viernes.

Sobre la reforma laboral, **San Martín** se mostró igualmente crítico: "**La reforma laboral no se hizo en el mejor momento, en 2012, en plena eclosión de una situación de crisis económica que todavía no ha pasado. Lejos de producir el efecto pretendido produjo un efecto más negativo. Si se hubiera hecho en 2005 o en 2006 otro gallo hubiera cantado**"-

PUBLICIDAD



Euromoney ha ele  
CaixaBank, por se  
consecutivo, Meje  
Privada en Españ

RECIBE NUESTRAS

Introduce tu email

Acepto los términos de P  
Privacidad.

Enviar



Victoria  
Victoria C

MARKET  
MARKET

### Firma



El Juicio Oral "I  
Juan Gonzalo Osp

"La realidad, desde mi punto de vista, es que es un instrumento preciso, completo, concreto. Ha sido perfectamente modificado por la jurisdicción social. Los jueces han hecho la labor que tenían que hacer. El Gobierno ha hecho su trabajo. Y los sindicatos la han admitido con absoluta normalidad, por algo será", afirmó **San Martín**.

"En cuanto a la posibilidad de una reforma, yo creo que tendría que tener unos matices elementales. Pero hay pivotes que no deberían moverse, entre ellos el hecho de que participe la autoridad laboral en los expedientes de regulación de empleo; sin embargo, deben concretarse las causas que dan lugar a los despidos, que el juez tenga unos elementos sobre los que poder trabajar", aseveró.



Sobre "El poder amordazado"  
Ángel Dolado



Responder, rep: mediación pen:  
Fernando Pinto P:



El factor human: violencia de gé: de viudedad  
Gema Cornejo



En qué consiste escudo de la pri EEUU  
Javier Puyol



Martín Godino, presidente de la Asociación Nacional de Laboralistas, durante su intervención. Confilegal.

**Martín Godino**, por su parte, afirmó que **"la reforma laboral tiene más aspectos positivos que negativos. La historia no tiene vuelta atrás. Ahora hay que ver lo que se hace. Hay que evitar ocurrencias, aventuras y rupturas y modificar lo que no funciona"**.

**Godino** señaló tres factores que no han funcionado en el despido colectivo: "El primero es el de la legitimación para negociar el despido colectivo. Esto parte de una desconfianza hacia los sindicatos que lleva a un sistema, en aquellas empresas donde no hay representación sindical, que es un auténtico desastre. El segundo es el del blindaje de los acuerdos frente a los minoritarios, que normalmente tienen el objetivo de romper el propio sistema de mayorías sindicales".

"Y el tercero -prosiguió- es la falta de coordinación legal entre el despido colectivo y los despidos individuales derivados del despido colectivo. Primero porque ahora el despido colectivo tarda más en tramitarse, que dura dos años. Y luego empiezas con los individuales, que lleva a otros tres o cuatro años. Hemos llegado al absurdo de que el despido colectivo dura siete años hasta que se resuelve".

Gloria Serra, Javier San Martín, Martín Godino y Xavier Gil Pecharromán durante el desayuno.

La conducción periodística del evento estuvo en manos de **Xavier Gil Pecharromán**, director de la revista "Iuris&Lex" del periódico el Economista y por **Gloria Serra**, presentadora del programa "Equipo de Investigación" de la Sexta.



Consejo General de Graduados Sociales | Javier San Martín | Martín Godino

## CARLOS BERBELL

Comunicador, escritor y periodista especializado en justicia e investigación criminal. Director de Confilegal.com

@cberbell

## CONFILEGAL

### Lo más leído

Los jueces dejan de ser anónimos

Cualquier ciudadano puede conocer la identidad del juez o...

La Abogacía apadrina un manual sobre la profesión

El Consejo General de la Abogacía Española ha apadrinado la...

Las Cortes de Castilla-La Mancha, séptimo parlamento que se pronuncia ...

Es el séptimo parlamento autonómico -después de los de País...

El Supremo rechaza de subsidio de paro a una i de 64 años t...

La Sala de lo Social del Tr Supremo ha rechazado...

¿Partner probado? Disfruta de grandes descuentos

Este curioso truco está revolucionando las compras online.

El Supremo admite el uso de marcas registradas como palabras clave en ...

Según el Tribunal Supremo pueden utilizarse marcas...

Apuesta sobre seguro y gana dinero sin riesgo

Sea quien sea el ganador tú consigues dinero

Soledad Cazorla, I Pren Luisa de Medrano

La primera mujer Fiscal de contra la Violencia sobre...

DESCUBRE MÁS